La Municipalidad de Rosario se posesionó de la Emp. de Tranvías

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) — Santa Fe, Viernes 12 de Febrero de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N.o 7431

En Montevideo se declaró la huelga general

EL DR. ALVEAR ANTES DE EMBARC. A EUROPA HABRÍA ENVIADO UNA CARTA AL DR. ADOLFO GÜEMES

Con la renuncia de su cargo de presidente del C. Nacional de la U. C. Radical. — Algunas interesantes declaraciones políticas

BUENOS AIRES, 11. (Austral). — En los círculos radicales se aseguraba ayer, que antes de embarcarse a Europa el doctor Alvear, había enviado una carta al vicepresidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Adolfo Güemes, con la renuncia de su cargo de presidente de dicho organismo.

La noticia no puede causar extrañeza, por cuanto se sabe que todos los miembros del comité de la calle Victoria tienen el propósito de renunciar, cosa que harán apenas se levante el estado de sitio, para facilitar una amplia reorganización al partido.

Se aseguraba además, que el doctor Alvear hace en esa carta interesantes declaraciones políticas, por las cuales afirmaría: "Que no desea volver al país con ciertos elementos personalistas del régimen depuesto que mancillaron con su acción la obra del radicalismo, por la que promete luchar pronto desde su patria".

Además en la carta mencionada exhortaría a contemplar ante todo los altos intereses de la república, despojándose de las pequeñas pasiones partidarias, y censuraría las actividades de los personalistas.

El doctor Alvear ha enviado también otras cartas a varios correligionarios políticos.

PARA LA TRANSMIS. DEL MANDO EL GRAL. AGUSTÍN P. JUSTO CONCURRIRÁ AL HON. CONGRESO

Acompañado por un militar y un marino de mayor antigüedad. – El general Uriburu se retirará de la Casa de Gobierno en el mismo auto en que vino el 6 de septiembre de 1930

BUENOS AIRES, 11. (Austral). — El día de la transmisión del mando presidencial, el general Justo concurrirá al Congreso acompañado por un militar y un marino de mayor antigüedad, donde pronunciará un breve discurso detallando su programa de gobierno.

La ceremonia del Congreso se efectuará a las 17 horas y tendrá poca duración. Por haberlo indicado el general Justo, se ha reducido a lo indispensable la formación militar. El doctor Patrón Costas pronunciará también un discurso.

Terminado el acto, el general Justo se trasladará a la Casa de Gobierno, donde Uriburu le hará entrega del mando.

El general Uriburu abandonará la Casa de Gobierno en el mismo automóvil en que llegó a la misma el día 6 de septiembre de 1930.

El Dr. Le Bretón llegó ayer a Buenos Aires

Mantuvo una extensa conferencia con el Gral. Justo

Buenos Aires, 11. (Austral). — Esta tarde a las 18.30 horas llegó a ésta el ex-ministro argentino en París, doctor Tomás Le Bretón.

Fué recibido en la dársena por el general Justo, el ministro de O. Públicas, el de Agricultura y el Edecán de Marina del Pte., como así numerosas personalidades políticas y gran cantidad de público.

Esta noche el general Justo cenó en compañía del doctor Le Bretón, celebrando luego una extensa conferencia que se presume relacionada con sus futuros colaboradores de gobierno.

Se insiste en que Le Bretón ocupará la cartera de Hacienda, y el doctor Leopoldo Melo la del Interior. Luego se dan como probables ministros a los siguientes:

Ministro de Guerra, Coronel Manuel Rodríguez; Justicia e I. Pública, Carlos Saavedra Lamas; Marina, contra-almirante Enrique Fliess.

Al ex-senador nacional doctor Luis Linares se le ofrecerá la de Agricultura o Relaciones Exteriores.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROSARIO SE POSESIONÓ DE LA EMPRESA DE TRANVÍAS DE ROSARIO

Ya pusieron en circulación 50 coches de las distintas líneas – Incorporación del personal. – Comunicado al M. del Interior

ROSARIO, 11. (Austral). — A las 4 horas de esta mañana los coches de la Empresa de Tranvías entraron a las estaciones suspendiendo los servicios.

La Intendencia una vez que constató este abandono, por intermedio de su Asesor Letrado Dr. Prémoli y su Escribano, señor Fuentes, dió en seguida un decreto por el cual se incautaba con todos los materiales de la empresa y ordenaba el restablecimiento de sus servicios, a cuyo efecto se nombró Interventor al señor Manuel Fernández Ramírez y Jefe de Tráfico al señor José Serena.

CINCUENTA COCHES EN SERVICIO

De los ciento cincuenta coches que la empresa tiene siempre en circulación, se ha logrado ya poner en servicio a cincuenta en las distintas líneas.

El personal fué notificado por la Intendencia a los efectos de las incorporaciones, exhortándolo a que tome servicio y dándole plazo hasta mañana a las 12 horas. La Intendencia, además, ha dado un comunicado, estableciendo que ha tomado posesión de la empresa, y dejando constancia que se han retirado impresos y muebles necesarios para el buen servicio. Luego se dirigió por telegrama al ministro del Interior, dándole cuenta de la toma de posesión en virtud del abandono hecho por la empresa y no obstante la intimación que le fuera hecha. Comunicóle, además, que posiblemente hoy quedarán restablecidos todos los servicios.

El personal inferior de la empresa se ha presentado casi todo a tomar servicio; en cambio el superior no concurre, razón por la cual se los va reemplazando poco a poco.

LOS MALEANTES QUE AZOTAN LA G. DE RÍO NEGRO

—:—

Un tiroteo con la policía de Villa Regina

ALLEN (Río Negro), 11. — (Austral). — Han sido individualizados ya por la policía, los asaltantes de la casa de comercio propiedad de la firma Greco y Marki, por lo que ahora se están activando las diligencias a fin de poder capturarlos.

Una comisión policial de Villa Regina que salió en persecución de una gavilla de asaltantes, sostuvo con éstos un tiroteo, obligándolos a abandonar el auto en que huían, dándose después a la fuga atravesando el río a nado, lo que los puso a cubierto de la policía.

La comisión continúa persiguiéndolos, esperándose que sean aprehendidos pronto.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GOYA CTES.

GOYA, 10 (Austral). — Quedó constituído el Concejo Deliberante de esta ciudad, con asistencia de todos los concejales excepto el señor Gervasio Siris; que como es elector se encuentra en la capital.

El Comisionado Comunal presidió la sesión constitutiva; aunque el antipersonalista Grosso mocionó en el sentido de que se prescindiera de la presencia de éste.

Al procederse a elegir las autoridades del H. Cuerpo, resultó electo presidente el señor Grosso.

ENCUÉNTRASE EN BUENOS AIRES EL ING. OLMOS

Visitará al General Justo

BUENOS AIRES, 11. — Se encuentra en esta capital el gobernador electo de la provincia de Córdoba, Ingeniero Olmos.

Su viaje obedece a razones de salud, y a la vez visitará al General Justo con quien departirá sobre asuntos políticos de actualidad.

EXTREMISTAS ESPAÑOLES ASALTARON

UN COLEGIO JESUITA EN PORTUGAL

LISBOA, 11. (Austral). — El Colegio de Jesuítas de la Guardia, situado sobre la margen izquierda del río Miño fué asaltado por extremistas españoles.

El gobierno ante este hecho insólito, elevó su protesta al gobierno de Madrid, efectuando una reclamación diplomática.

MADRID, 11. (Austral). — Al tenerse noticias en esta capital de que el gobierno de Portugal había protestado ante España por el incidente de la frontera, el ministro de Relaciones Exteriores se manifestó extrañado, pues dice que por su conducto no ha llegado nada e ignora lo ocurrido.

EN LA REPÚBLICA DEL SALVADOR REINA PÁNICO

—:—

Por las medidas extremas del gobierno

PANAMA, 11. (Austral). — La situación en toda la república del Salvador es bastante difícil y agitada por los continuos disturbios y las medidas extremas que adoptan las autoridades.

En la capital reina relativa tranquilidad, pero en el interior existe un continuo pánico en los pobladores, pues según informes de fuente fidedigna, basta la simple denuncia de cualquiera acusando a algún vecino como comunista para que lo ejecuten en el acto, y sin proceso alguno, siendo ya numerosos los ajusticiados, entre los cuales figuran varios sacerdotes, lo que ha causado estupor en todas partes.

EFECTUÓ UNA VISITA AYER AL PAPA

—:—

Don Benito Mussolini

Ciudad del Vaticano, 11 (Austral). — Concurrió hoy al Vaticano el primer ministro de Italia, señor Benito Mussolini, quien hizo una visita de cortesía al Sumo Pontífice con motivo del aniversario del Tratado de Letrán y de la paz entre la Iglesia y el Estado.

El señor Mussolini mantuvo luego una extensa conferencia reservada con el Papa en sus habitaciones, la que transcurrió cordialmente.

Devolvió la visita más tarde el Cardenal Pacelli.

VARIOS DETENIDOS DEL DEPART. CENTRAL DE POLICÍA DE BUENOS AIRES INTENTARON FUGARSE AYER

Pero fueron detenidos a tiempo por un bombero de guardia, frustrándoseles la evasión. – Habían hecho un boquete en el muro

BUENOS AIRES, 11. (Austral). Los presos del cuadro 2 del Departamento C. de Policía, intentaron esta mañana una fuga, pero debido a la oportuna intervención de los bomberos de guardia, fué felizmente malograda.

Parece que hace varios días los detenidos, capitaneados por Booda Rivas, estaban ocupados en abrir un boquete en el muro, y esta mañana aprovechando el ruido de la lluvia, los truenos y el viento, dieron el golpe final e intentaron la fuga, saliendo primero Booda Rivas, que en circunstancias que huía ya, tratando de ocultarse entre las sombras, fué descubierto por el bombero de guardia Juan Gutiérrez, quien le dió la voz de alto, alarmando a los demás guardianes.

En seguida fué detenido y conducido a la guardia, mientras un soldado quedaba custodiando el boquete.

Booda Rivas, está a disposición del juez doctor Jantus, y además han pedido su extradición las autoridades uruguayas, por diversos delitos cometidos en aquella república.

Interrogado Booda Rivas, no quiso delatar a sus compañeros de presidio, y manifestó que él sólo había hecho el boquete, cosa que no puede creerse, pues debió ser hecho por varios detenidos.

La policía ha iniciado el sumario de práctica y se investiga a los efectos de individualizar a los demás cómplices de la fuga.

EL GOBIERNO P. ACEPTO EL OFRECIMIENTO

DE 12 MILLONES DE PESOS

Buenos Aires, 11. (Austral). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer esta noche un decreto aceptando los 12 millones de pesos ofrecidos al gobierno por varias firmas comerciales de la plaza.

Este dinero, será destinado al pago de sueldos del magisterio y personal de la administración.

ANOCHE SE HIZO EFECTIVO EL PARO GENERAL ANUNCIADO EN LA CAPITAL URUGUAYA

El gobierno ordenó el acuartelamiento de las tropas y fuerzas policiales, extremándose las medidas de vigilancia

MONTEVIDEO, 11. — Se hizo efectiva esta noche la huelga general en Montevideo; notándose una paralización completa en todas despliegan gran actividad trabajadora.

Todos los diarios de esta Capital no aparecerán hasta el sábado.

La huelga está apoyada por todos los gremios y se teme tenga consecuencias desagradables; en razón de que los ánimos están muy exaltados; y los Comunistas despliegan gran actividad, pese a la vigilancia policial.

El gobierno, como medida preventiva dispuso el acuartelamiento de todas las tropas; como así de las fuerzas policiales; habiéndose extremado la vigilancia y medidas de seguridad.

Hasta este momento no se ha registrado ninguna incidencia.

LA LIBRA ESTERLINA TUVO AYER UN SENSIBLE REPUNTE PAGANDOSE A PESOS 13.47

Los demás signos permanecieron estables

BUENOS AIRES, 11 (Austral). — En las operaciones de cambio efectuadas hoy, la Libra Esterlina ha experimentado un buen repunte, pagándose a pesos 13.47.

Con respecto a las demás divisas no se notaron variaciones, cotizándose hasta la hora del cierre del mercado en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.47	13.46
DOLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.35	20.31
PESETA	30.92	30.88

VEINTICUATRO MUJERES CHINAS ENROL. EN EL EJÉRCITO FUERON EXTERMINADAS POR LOS NIPONES

Hoy se efectuará una tregua hasta el sábado a los efectos de retirar y curar los heridos

SHANGHAI, 11. (Austral). — Veinticuatro mujeres chinas que se encontraban enroladas en los batallones del ejército femenino y que actualmente desempeñaban funciones de vigilancia en las carreteras de Woosong, fueron exterminadas por un grupo de soldados japoneses.

UNA TREGUA PARA CURAR HERIDOS

SHANGHAI, 11. (Austral). — Se efectuará una tregua entre chinos y japoneses, desde mañana hasta el sábado a las 8 horas.

Esta tregua será solamente para retirar y curar heridos, y no para mejorar o fortificar las posiciones.

UNA BOMBA ARROJADA

SHANGHAI, 11. (Austral) — Causó grandes perjuicios y estragos una bomba arrojada por un avión japonés sobre una hilandería, produciendo además la muerte de cinco mujeres y varios niños.

LOS ELECTORES ALIANCISTAS SE CONSIDERAN CUERPO COLEGIADO Y RESUELVEN LO QUE SU APASIONAMIENTO LES ACONSEJA

Hemos dicho que los electores aliancistas están obrando fuera de quicio. Se han constituido aprobándose sus propios diplomas y hasta los que no han sido presentados excediéndose en sus facultades.

Esa minoría jamás pudo tratar los diplomas de nadie, pues el Art. 84 de la Constitución, dice:

"Reunida la **Junta** de electtores en el recinto de la Legislatura, dentro de la segunda quincena siguiente a su elección y **aprobados por ella los diplomas de sus miembros**"... ¿Quién debe entonces aprobar los diplomas?

Sencillamente la **Junta**, no un grupo de electores, como en este caso lo han hecho los aliancistas. No existe, entonces, como hemos dicho anteriormente, Colegio Electral, de modo que sus resoluciones no tienen importancia alguna.

Es cierto que como tales electores en minoría pueden disponer lo que indican los artículos 89 y 90 y nada más.

De ahí entonces que la opinión atrevida en nuestra edición de ayer sea exactísima.

Errado el camino desde el primer momento, ya no encuentran una salida adecuada y se entregan a dictar resoluciones extemporáneas y pronunciar pases efectistas en el recinto legislativo que ya no se atreven a dejar temiendo sin duda que la intervención cansada de tolerar sus avances les diga que no funcionando la Junta de que habla el artículo transcripto anteriormente les diga que nada tiene que hacer en tal sitio, pudiendo seguir sus deliberaciones privadas donde mejor lo crean conveniente. Y esa actitud sería indudablemente lo justo.

En cuanto al sector radical mantiene su actitud lógica, de acuerdo con lo resuelto por el partido y hecho conocer en la comunicación pasada a la intervención oportunamente. Su presencia conjunta con los electores demócratas valdría tanto como legalizar los fraudes denunciados y dar patente de válidas a las elecciones de Las Colonias, Castellanos y San Javier impugnadas valientemente.

Esto es lo que está ocurriendo y que a nadie debe extrañar, si se tienen en cuenta las circunstancias que se han venido puntualizando, y concretando con una firmeza no desmentida en momento alguno.

Esta hoja ha sustentado desde la primera hora la tésis de que ni los legisladores, ni los electores radicales debían prestarse a consagrar un gobierno cuyo origen estaría en el fraude, en el secuestro de libretas cívicas y en los manejos tortuosos de la Junta Electoral.

En ese terreno nos encontramos también hoy y lo estaremos mañana, porque tal es la conciencia de los ochenta y seis mil ciudadanos que sufragaron por la fórmula Iriondo-Beristain.

El final de este proceso electoral está próximo y no será otro que el indicado por la ley y por el anhelo patriótico de que la provincia esté gobernada por el espíritu patriótico, de noble concordancia, que dió el triunfo a la fórmula encabezada por el general Justo.

Nada más se quiere. La época de los gobiernos surgidos del fraude ha pasado.

Con respecto a los MALOS SERVICIOS de la UNION TELEFONICA

Nos escribe un acreditado y antiguo comerciante de esta plaza

Con agrado comprobamos que nuestra prédica nunca cae en el vacío y que tampoco la palabra de estímulo se hace esperar cuando la causa que defendemos es justa. Tal es lo que ocurre con nuestros sueltos condenatorios de la actitud poco lícita que adopta la Unión Telefónica con respecto a sus abonados, a quienes aparte de prestarles un servicio pésimo, trata con toda clase de desconsideraciones.

Hoy no vamos a ser nosotros quienes hablamos. Dejamos la palabra al público, que es la más autorizada en este caso, y publicamos, por consiguiente, la carta que nos remite un comerciante acreditado de nuestra ciudad, quien se expresa en los términos siguientes:

Santa Fe, febrero 11 de 1932.
Señor director del diario SANTA FE. — Ciudad.

Con gran satisfacción he venido leyendo en su ilustrado diario los comentarios que se refieren a la empresa Unión Telefónica, la que en mala hora tuvo la ocurrencia de extender sus servicios a nuestra ciudad.

Cuando hace unos años los diarios anunciaron que la Unión Telefónica había resuelto instalar sus líneas en nuestra capital, nosotros los comerciantes, y la población en general, no pudimos menos que sentirnos satisfechos. Al fin, decíamos, nuestra capital contará con el servicio telefónico que necesita; los comerciantes que extendemos nuestras transacciones a otras ciudades, tendremos en el teléfono al mejor auxiliar y nuestras operaciones podremos realizarlas con el máximum de rapidez; nuestro deseo largamente acariciado de comunicarnos telefónicamente con centros comerciales como Rosario y Buenos Aires, se convertirán al fin en una hermosa realidad.

Pero esto resultó pura ilusión. Se instalaron las líneas y se colocaron los aparatos; éstos últimos eran de los modelos más viejos, anticuados e inútiles que poseía la compañía, retirados del uso de otras ciudades y traídos a la nuestra no sabemos por qué razones. Pero las circunstancias todo lo consentían ante la perspectiva de buen servicio telefónico que se nos prometía. Además creíamos que todo sería provisorio y que con el tiempo se irían subsanando deficiencias y corrigiendo errores.

Así es cómo la compañía consiguió hacer en seguida numerosos abonados, los cuales ahora se han convertido en verdaderas víctimas de sus abusos intolerables; ésta es la verdadera expresión que cabe, no hay nada de exageración.

Librado el servicio al público, las cosas marcharon más o menos bien. Se notaban algunas deficiencias que esperábamos poco a poco irían desapareciendo, las reclamaciones del público eran atendidas con bastante rapidez y todos nos sentíamos más o menos satisfechos del servicio que se nos brindaba.

Pero las cosas no salieron como nosotros esperábamos. La empresa Unión Telefónica, lejos de introducir mejoras en sus servicios ha ido empeorándolos, a la vez que modificaba su procedimiento con el público.

Se dejaron esos aparatos inútiles y sucios, las comunicaciones cada vez más dificultosas, la percepción pésima, ruidos infernales que atormentan el oído y crispan los nervios del ser más tranquilo, las líneas continuamente ligadas, las comunicaciones a larga distancia se consiguen después de heroicos sacrificios y de haber gastado una buena dosis de paciencia, etc., etc. ¿Quiere Vd. mayor calamidad que ésta?

Infinidad de veces los diarios se han hecho eco de nuestras quejas ante la empresa, pero ésta en ningún momento ha tenido la delicadeza de atendernos. En más de una oportunidad yo mismo he avisado que mi teléfono estaba descompuesto a fin de que vinieran a componerlo, pero han pasado hasta ¡seis días! y mi aparato ha estado sin funcionar. Imagínese, señor director, los enormes perjuicios que ocasiona esto a mis intereses, ya que mi casa, de intenso movimiento, necesita continuamente del teléfono.

En más de una oportunidad he pedido comunicación con Rosario y Buenos Aires y he debido estar más de una hora para poder comunicarme con el número que deseaba. Así he llegado al conocimiento de que haciendo uso del telegrama urgente, muchísimas veces se obtiene una contestación más rápida. Vd. comprenderá, señor director, que las operaciones comerciales no admiten dilaciones y a veces estamos los comerciantes pendientes de una sola palabra para hacer nuestro negocio y si el teléfono que sería en estos casos nuestro mejor auxiliar, no presta el servicio que es menester, nada nos puede interesar que una empresa venga a extender sus líneas y a decirnos que podremos hablar cómodamente con Buenos Aires, cuando esto es nada más que ilusión.

Como yo no soy de los que protestan y soportan porque sí nomás estos atropellos, he optado por una determinación definitiva: he hecho retirar los aparatos de la Unión Telefónica de mi casa y veo que en nada me he perjudicado con ello, antes por el contrario, me ha ahorrado más de cuatro disgustos.

Y creo que mi ejemplo debe ser imitado por todos los abonados de la empresa, si ésta persiste con tales arbitrariedades. Difículto que haya otra empresa donde se gasten más desconsideraciones con el público y no veo por qué razón se han de seguir utilizando sus servicios si éstos son una verdadera calamidad. Por eso estoy muy de acuerdo con lo que ha venido sosteniendo "Santa Fe" desde un principio, en el sentido de que la UNION TELEFONICA debe ser boycoteada por nuestro público; además soy de opinión también en que el gobierno de la nación debe disponer una seria investigación a fin de comprobar si la empresa se atiene a las cláusulas del contrato respectivo y si sus servicios se ajustan a los propósitos que perseguía aquél al otorgar la conexión para la instalación de sus líneas, porque es de suponer que lo primero que se ha estipulado es el compromiso de la compañía de prestar un servicio eficiente y rápido.

Por esto es que la prédica de "Santa Fe" no debe caer en el vacío y debe servir de advertencia tanto para el público como para el gobierno, a fin de que no se sigan lesionando los intereses generales impunemente.

Vayan finalmente mis palabras de aplauso y estímulo para el valiente diario defensor de los derechos e intereses del pueblo.

Salúdale muy atte.

UN COMERCIANTE".

LA OCASIÓN LA PINTAN CALVA



—Aquí estoy Sr. Gerente.
—Lo mandé llamar por su bien. Ya usted sabe mi preocupación por el personal de la UNION TELEFONICA. Siempre y a todas las horas, traté de mejorar la situación económica del obrario; pero...
—¡Sí, sí! Situación económica...
—No me interrumpa. ¿Tiene acaso alguna queja que exponerme? Ninguna. Eso bien lo sé yo. Ni pan para sus hijos, ni ropas, ni nada les ha faltado. ¿eh? Bueno. La empresa anda mal, la crisis, dividendos exigüos, muchos gastos. Ya usted me entiende.
—¿Piensa echarme?
—No, nada de eso. Al contrario; rebajarle el sueldo nada más. ¡Ah! Desde mañana trabajaremos una hora más. Poca cosa. La crisis amigo, la crisis. Hasta yo he tenido que suspender la salida de uno de mis cinco autos de paseo. La nafta cuesta una barbaridad... enormemente...
—¡Ah, señor!
Y yo que pensaba que desde hoy comerían más pan mis hijos.

REGRESO AYER DE ROSARIO EL SR. RAUL CRUZ

EL ASUNTO DE LOS TRANVIAS - LA SITUACION POLITICA

En la mañana de ayer regresó de Rosario el Interventor interino señor Raúl Cruz, quien como informamos intervino en la solución del conflicto planteado con la Compañía de Tranvías. Sobre este asunto manifestó, que de acuerdo a las resoluciones adoptadas, la Municipalidad había procedido ayer a tomar posesión de la Compañía de Tranvía a fin de evitar el paro que ésta había anunciado. Como se sabe los coches, aunque en su mayoría, concurrieron a realizar el servicio diario.

Sobre la situación política, el señor Cruz se mantuvo en completa reserva, diciendo que ignoraba las resoluciones que se pudieran haber adoptado con respecto a la concurrencia de los radicales justistas al Colegio Electoral.

Aún dentro la precaria situación del tesoro público, no debe olvidarse por la que están pasando los maestros

El clamor del magisterio santafecino, bien justificado por cierto, está subiendo de tono por el prolongado retraso en el pago de sus haberes.

Este período de vacaciones de 1931-32, no podrán olvidarlo fácilmente. Como que en vez de descanso, lo es de penurias: hace cuatro meses que no cobran y van ya en el quinto, sin mejores perspectivas.

El personal de esta ciudad, como el de Rosario, aunque pagando intereses usurarios han podido descontar en los Bancos hasta diciembre. Pero ¿y los de la campaña?

Ese personal, tan digno como el que más por vivir alejado de los centros más cultos y con gastos mayores en la vida diaria, se ve privado de los recursos únicos con que cuenta para poder subsistir.

En esas condiciones debe estar condenado, deprimido y sin ánimo para reemprender las labores en marzo próximo.

En los primeros tiempos de la intervención todo fué bien y lógicamente se creyó en la acción reconstructiva iniciada fervorosamente.

Pero a esta altura, las cosas han cambiado. Los maestros se dan cuenta que la situación del tesoro público es mala, malísima, pero ven igualmente que el empleado administrativo, con raras excepciones, ha cobrado hasta diciembre inclusive.

Y naturalmente siente el dolor de esa desigualdad injustificada.

Hace algunos años — en 1921 — se crearon impuestos especiales a fin de pagar al día a los maestros, se dijo. Los impuestos subsisten, pero los maestros no cobran.

Tal estado de cosas es bien triste, por cierto, y digno de ser contemplado serenamente por el gobierno de la intervención.

Es indispensable arbitrar los medios de solventar esta situación del magisterio. Sería un acto de sana política administrativa, tal como se prometiera al derrocarse el gobierno anterior.

La Sub-secretaría del Ministerio de Hacienda y O. Pcas.

SE ENCARGO PARA OCUPARLA AL OFICAL MAYOR DEL MISMO MINISTERIO

Por el Ministerio de Hacienda y Obras se dió a conocer ayer un decreto por el cual se encarga de la Subsecretaría con anterioridad al 15 de enero y con retención del cargo de Oficial Mayor al señor Leandro Aletti Aufranc, quien desde el día de hoy desempeñará aquel cargo interino.

Inspección de Sociedades Anónimas

DICTAMES DE AYER

El Inspector de Sociedades Anónimas ha distaminado en los expedientes seguientes:

En el pedido de aprobación de la sociedad anónima Compañía Independencia del Rosario, aconsejó la aprobación de los mismos dado que se encuentren cumplidas las exigencias legales y el capital social lo acrediten con la transferencia de varios coches omnibus que hacen a la ocurrente sus propietarios. Constituída definitivamente la sociedad deberá denunciar su domicilio como lo dispone la reglamentación y remitir para su archivo un ejemplar de sus estatutos.

—Pasóse nota requiriéndose informes sobre publicación del último balance y recordándoles pago de impuestos a las sociedades La Fraternal, Balneario de Timbúes, Vuno Ltda. compañía de Mandatos Comerciales, Argentina de Petróleo y Luis, Asociación Tambera Bella e Instituto Hidroterápico y Casa de Baño.

UNA IMPORTANTE ZONA DE GUADALUPE SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE AISLADA

Con intervención de la Municipalidad pueden evitarse muchos perjuicios

Hasta hace algún tiempo era factible el acceso a Guadalupe por calle 25 de Mayo, doblando por la prolongación al oeste de la arteria denominada Fray Javier de la Rosa. Actualmente esa vía de comunicación ha quedado clausurada al tráfico de vehículos debido a que determinado propietario ha tendido un cerco de alambres que la corta a cierta altura, antes de llegar a la Avenida General Paz. Esto unido a la circunstancia de que tampoco hay comunicación — como debiera existir — en el trayecto disponible para el tráfico público que existe paralelo a la línea tranviaria comprendido entre calle 25 de Mayo y el paso a nivel del Ferrocarril Central Norte, viene a crear una situación sumamente perjudicial y embarazosa a un vasto y progresista vecindario que en gran parte ha construído viviendas y algunos chalets en la zona oeste de la Avenida General Paz, adyacente a la estación del F. C. C. N.

De manera que excepción hecha del antiguo callejón Freyre y Avenida General Paz, todo acceso de vehículos entre esta ciudad y Guadalupe y viceversa, resulta completamente imposible.

Tal situación se torna insostenible para los numerosos vecinos de la extensa zona afectada por la presencia de alambrados, cercos o calles clausuradas en detrimento de las actividades que deben desenvolver y de elementales necesidades de orden público.

Contra una anomalía semejante no cabe más remedio que nuestras autoridades municipales, velando por el bienestar y los intereses hondamente lesionados en la emergencia, dispongan como primera medida que la calle Fray Javier de la Rosa sea nuevamente rehabilitada en su prolongación de Avenida General Paz al oeste. Corresponde intimar al propietario que la corta extendiendo a través de ella una línea de alambre, proceda a retirarla en atención a que los intereses generales no pueden estar supeditados a los de exclusivo orden particular. Igualmente corresponde propender a la apertura de una calle que corra paralela a la línea 4 de Este a Oeste, pasando por el paso a nivel del F. C. Central Norte.

Entendemos que dada la naturaleza del caso, no debe demorar la Municipalidad por más tiempo la adopción de medidas eficaces para liberar a dicha zona de Guadalupe del injusto aislamiento en que se encuentra.

Se Reunieron Ayer los Electores de la Alianza

No asistieron los radicales. Resoluciones tomadas

De acuerdo con lo resuelto el lunes por la tarde, ayer a las 18.10 entraron al recinto de la Cámara de Diputados los 33 electores de la Alianza, estando presentes también los diputados nacionales doctores Parera, Antelo, Bordabehere, Colombres y señor Vionnet.

Usó de la palabra el señor Lunazzo, para manifestar que en la reunión anterior, no queriendo usar medidas extremas contra los radicales ausentistas, habían resuelto invitarlos por última vez para el día de hoy, pero que en vista de que el ausentismo continúa, demostrando que existe un plan de impedir se proclame la fórmula triunfante, integrando la provincia a la normalidad, proponía se votara la siguiente resolución.

1.o—Que el Colegio Electoral continúen en sesión permanente.

2.o—Que se compela a los inasistentes por la fuerza pública, aplicándoles el artículo 89 de la Constitución, con excepción del Sr. Weidmann que se encuentra enfermo.

3.o—Que los electores permanezcan en el recinto hasta tanto se integre el quórum, no pudiendo nadie retirarse sin permiso de la presidencia.

Lo apoyan los señores Oliver y Destéfani, fundando su opinión, haciendo notar el último que no podían estar supeditados a la voluntad de un caudillo, por grande que fuera el prestigio de que gozara.

Votado el proyecto de resolución del señor Lunazzo, fué aprobada por unanimidad, pasándose de inmediato la comunicación correspondiente al señor Interventor Nacional y quedando todos en la casa a la espera del quórum anhelado.

EL ARTICULO 89

El artículo 89 de la Constitución que se pretende aplicar, es el siguiente:

"La Junta resolverá sobre la renuncia de sus miembros. El elector que sin causa justificada, puesta en conocimiento oportunamente de la Junta, no asistiera a desempeñar su mandato, incurrirá en la multa de doscientos pesos o dos meses de arresto; y si habiendo concurrido a La Capital no quisiese asistir a sesión incurrirá en la pena de quinientos pesos o cuatro meses de arresto, sin perjuicio del derecho de la Junta para hacer uso de la fuerza a fin de conducirlo al recinto. Las expresadas penas se harán efectivas por intermedio del P. Ejecutivo, quien ordenará al Agente Fiscal que deduzca las acciones del caso".

LO RESUELTO POR LA INTERVENCION

La intervención nacional después de considerar la resolución de los electores, pasó circular telegráfica a los Jefes de Policía de los departamentos adjuntándoles la lista de los electores que deben ser detenidos.

A la hora de escribir estas líneas aún no había sido detenido ningún elector y es difícil que se logre hacerlo pues no serán hallados por la policía, pues aquellos previendo el caso han tomado sus medidas de previsión.

TEXTO DE LA NOTA PASADA AL INTERVENTOR NACIONAL

"Santa Fe, febrero 11 de 1932. — Señor Interventor Nacional de la provincia. — Presente. — Comunico a V.E. que la Junta de Electores constituída con treinta y tres de sus miembros, en el local de la Legislatura en sesión permanente — como tuve el honor de informar por nota del 8 del corriente — resolvió invitar telegráficamente a los inasistentes para concurrir el día 8 a las 9 horas, exhortándoles al cumplimiento de su deber.

"Como en el día y hora fijados no concurrieron, se pasó a cuarto intermedio hasta las 17 horas, en que tampoco lo hicieron, pero como llegara tarde en esos instantes, en forma oficiosa a esta Junta, la insinuación de una espera antes de tomarse las medidas coercitivas anunciadas — por cuanto se trataba de conseguir la asistencia de los electores remisos — se la aceptó, siempre con el propósito de agotar los recursos pacíficos puestos en práctica desde su primera reunión por este Colegio Electoral: de ahí la resolución última de continuar en sesión permanente y pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 18 horas.

Habiéndoselo comunicado telegráficamente a los inasistentes, de esta convocatoria para el día de la fecha, y tampoco han concurrido, ha llegado el momento de hacer efectivas las sanciones que la Constitución pone al alcance de esta Junta, por lo que ha resuelto: aplicar a los electores ausentes una multa de doscientos pesos a cada uno y disponer el uso de la fuerza a fin de conducirlos al recinto, en un todo de conformidad a lo establecido en el artículo 89 de la Constitución.

"En consecuencia se servirá tomar las medidas necesarias a fin de asegurar el más pronto éxito de la compulsión de los inasistentes, permitiéndome sugerirle que las instrucciones pertinentes a los señores jefes políticos sean dadas telefónica y telegráficamente en carácter de urgentes, pues la Junta de Electores sigue en sesión permanente hasta tanto obtenga el quórum que estatuye el artículo 86 de la Constitución.

"Saluda a V.E. con toda consideración. — (Fdos.): Bartolomé Sivori, presidente de la Junta de Electores; Amadeo F. Bognami, secretario; Hugo Boselli, secretario".

TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

El diputado provincial electo, doctor Emilio J. Leiva, remitió ayer el siguiente telegrama al ministro del Interior:

"Señor ministro del Interior, Ingeniero Octavio S. Pico. — Buenos Aires. — Policía a las órdenes Diputado Nacional doctor Bordabehere intentaron introducirse violentamente por fondos mi domicilio particular so pretexto encontrarse un elector radical justista. A pesar ampararme fuero legislador provincial electo, invocando órdenes Interventor insistieron en sus pretensiones y ante insistencia invitéles entrar puerta principal, recorriendo su interior y comprobando la inexistencia de ningún elector. Protesto enérgicamente ante V. S. por proceder policía órdenes de particulares, que aún continúa sitiado mi domicilio. — Espero de V. S. la adopción de medidas pertinentes. — Saludo a V. S. con atenta consideración. — Emilio G. LEIVA".

LOS DOCTORES IRIONDO Y LOPEZ EN SANTA FE

Conferenciaron ayer con numerosos amigos políticos. – Acción solidaria

Con motivo de la reunión que debió celebrar el Colegio electoral Provincial y a raiz de los diversos rumores circulantes, según los cuales, los electores radicales estarían dispuestos a dar máquina atrás, cobró especial interés el anuncio de la llegada a esta ciudad de los doctores Manuel Mª de Iriondo y Héctor S. López, relacionándose esta con posibles actitudes a adoptarse por la fracción política a que pertenecen.

En un hotel central, ambos políticos conferenciaron entre otras personas, con los doctores Jorge Ferri, Juan Francisco Furillo y Francisco Scarabino, con los señores Antonio Cañete, Juan Andrés Fernández, Raúl Emilio Aguirre, doctor Emilio Leiva, Ignasio Sasián, con una delegación de radicales del departamento Castellanos, integrada por los señores Luis Tettamanti, Domingo Albornoz, Colesancio Sttoffel, Lucas Invinkelried, Carlos Pailose y José A. Simonetta, con los electores de General López, señores Uclides López y S. Zamboni y el señor Isidoro Samuel Sosa que los acompañaba, con delegaciones de San Cristóbal y San Justo y numerosos correligionarios de esta ciudad.

El tema de las conversaciones, como era lógico, lo constituyó la reunión del Colegio Electoral y hubo, puede decirse, unanimidad de pareceres, respecto a la necesidad de mantener la actitud conocida, ya que no hay motivos de suficiente gravedad, como para alterar la línea de conducta seguida hasta ahora por el radicalismo antipersonalista de Santa Fe.

Los doctores Iriondo y López, manifestaron que sólo querían conocer el modo de pensar de sus correligionarios, ya que en esta hora de responsabilidades, era más necesaria que nunca la acción solidaria de todo el radicalismo.

Como podrá verse en la sección correspondiente, los electores justistas, dieron un rotundo mentís a los propagadores de versiones interesadas, manteniéndose leales a las resoluciones de su partido y a sus propias determinaciones anteriores.

El conflicto tranviario rosarino reclama mucha prudencia

Acertado temperamento de la Interv. Federal

Es sabido que entre la empresa tranviaria de Rosario y la Municipalidad se ha producido un serio conflicto de intereses.

La primera exige el cumplimiento del decreto firmado por el interventor Arancibia Rodríguez y por el cual se le entrega el monopolio del transporte colectivo en aquella ciudad, lo cual equivale a eliminar el servicio de ómnibus, tan necesario para el público.

En esa situación la empresa decide entregar a la comuna la explotación de sus líneas y pone a su disposición el material y personal que actualmente presta servicio.

El caso es original y delicadísimo por las consecuencias económicas que pueden derivar de esa situación.

Si la empresa considera que en la forma actual y dada la competencia de las empresas particulares de ómnibus tiene pérdidas en el negocio, ¿cómo se va a desenvolver mejor la municipalidad?

Y si se desalojan a los ómnibus ¿quién resarce los quebrantos materiales de sus propietarios?

Es este un nudo gordiano que será difícil desatar, sin graves perjuicios para el pueblo rosarino.

Por eso conviene que antes de darse un paso se estudie bien el terreno. No obstante, la actitud de la Intervención Federal en Santa Fe frente al problema que la intransigencia de aquella empresa tranviaria hubiera planteado a la populosa urbe del sur, al privarla de sus servicios, se justifica plenamente en mérito de los vitales intereses comprometidos en la emergencia. Lo mismo cabe decir del temperamento adoptado por la Intendencia rosarina, toda vez que la cuestión, dado su carácter de orden público debe ser abordada en forma de que Rosario cuente con medios rápidos y económicos de locomoción. El problema es, sin duda alguna, serio, pero entre conceder el monopolio de tales servicios a la compañía tranviaria y suprimir los colectivos, preferible es que, mientras se estudia y llega a una solución adecuada, la Municipalidad de Rosario se hiciera cargo de los transportes tranviarios. Importa ello un esfuerzo encomiable de parte de las autoridades de la Intervención para evitar a la urbe rosarina los gravísimos contratiempos que hubiéranse derivado de la falta de esos medios de transportes. Por ello consideramos que el Delegado Federal en esta provincia ha sabido encarar la situación con el temperamento que las circunstancias aconsejaban imperiosamente.

Cuarto intermedio hasta hoy a las 9 horas

Siendo las 0.15 horas, el Colegio Electoral resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 9 horas.

Hasta la hora de pasar a cuarto intermedio no se había producido ninguna novedad. De los electores cuya captura fuera recomendada hasta esa hora no se había logrado detener a ninguno, cosa que como decimos más arriba, no será posible ocurra, porque los electores radicales están firmemente dispuestos a no concurrir a legitimar los fraudes aliancistas.

Telegrama del Dr. Emilio G. Leiva al Ministro del Interior

En lugar aparte publicamos un telegrama del doctor Emilio G. Leiva, protestando ante el Ministerio del Interior por el allanamiento de su domicilio particular.

A la 1 hora, la policía procedió al allanamiento del estudio jurídico del doctor Leiva, por lo cual resolvió enviar otro telegrama de protesta, el que está concebido en los siguientes términos:

"Señor ministro del Interior, ingeniero Octavio S. Pico. — Buenos Aires.

Siendo la una hora, policía con diputado nacional Bordabehere allanó mi estudio jurídico en mi ausencia, buscando elector radical justista. Protesto nuevamente por tal abusivo atropello, esperando de V. E. disponga el cese de las incalificables medidas de vigilancia adoptadas contra el subscripto.

Saluda a V. E. con toda consideración. — Emilio G. Leiva".

Clausura de la clínica "Modelo"

Una acertada disposición del Inspector Gral. de la Municipalidad

Anoche el Inspector General de la Municipalidad, señor Ernesto Martínez y el sub-inspector señor Emilio Jasson, procedieron a la clausura de la Clínica "Modelo" situada en calle Buenos Aires entre San Juan y San José.

Los citados pudieron constatar personalmente que una persona que se dijo autorizada por el médico de la clínica ejercía la medicina ilegal, haciendo determinadas curaciones que sólo se pueden permitir a un médico, ya que hechas por una persona inexperta pueden traer consecuencias graves al enfermo.

El señor inspector general ha tomado una medida de todo punto de vista plausible ya que ella va en bien de la salud pública, que muchas veces se ve amenazada por la acción de personas profanas que juegan con la salud del pueblo ejerciendo la medicina al margen de la ley.

EN ESPAÑA SE FESTEJÓ EL 59 ANIVERSARIO

De la instauración de la primera república

MADRID, 11. (Austral). — Se festejó hoy el 59 aniversario de la instauración de la primera república en España, fiesta que adquirió destacados contornos y fué muy concurrida por gran parte del pueblo.

Se recordaron los fundadores de la república, realizándose diversos actos alusivos.

POR EL LICENCIADO VIDRIERA

EN TODAS PARTES SE CUECEN HABAS...

A propósito de un colaborador de "El Hogar", cleptomano reincidente...

Yo no sé si mi confesión, podrá servir o no como una muestra más, de las purísimas fuentes donde abrevo mi sed intelectual, — habrá quien sostenga que es mala fuente — pero declaro, que leo todas las semanas "El Hogar", revista que aparece en la Capital Federal, dirigida por el señor Ortiga Ackermann.

Según su propio director lo afirma, y él tiene autoridad y antecedentes para decirlo, "El Hogar" es la mejor revista del mundo e islas adyacentes y el "Pescattore", pseudónimo del propio Sr. Ortiga, que tiene a su cargo la sección "La paja en el ojo ajeno", el más erudito y talentoso de los escritores en uso. En esa sección, el señor Ortiga, ha colocado en la picota, para escarmiento y lección, a numerosos cursis plagiarios, falsos eruditos y claudicantes ingenios, que abundan en nuestra fauna literaria.

De un tiempo a esta parte, es de justicia confesar que "El Hogar" ha decaído un tanto en su valor literario, quizás porque no se ha decidido a incorporar a su cuerpo de redactores, alguno de los ingenios que por modestia, ocultamos nuestro inmenso talento, en los humildes diarios del interior. Ya no es la revista de otras épocas, pero sus dos principales secciones, — la de recetas culinarias y la de pesca de perlas, — conservan su prestigio y sus lectores.

Yo he sido siempre un admirador del señor Ortiga. Considero que tiene agudo y cáustico ingenio. Es además un conocedor, literariamente hablando. El hecho escueto de mantener el interés del lector, durante muchos años, en una sección como "La paja en el ojo ajeno", demuestra que tiene "clase".

Descarto desde ya, toda suposición de complicidad del señor Ortiga, en el delito literario que voy a denunciar y lamento tan sólo, que no haya tenido tiempo de leer lo que yo he leído, pues hubiera puesto su veto, a las producciones que nos endilga como propias, el señor "Viator", colaborador permanente de "El Hogar" y cleptomano literario. Vamos a probar la afirmación.

Hace ya rato, que al enterarme de un par de anécdotas con la firma de "Viator", publicadas en la mejor revista del mundo, tuve la vehemente sospecha de que las había leído en otra oportunidad. Al aparecer el número de "El Hogar", correspondiente al 22 de enero de este año, la sospecha se convirtió en certidumbre. Denuncio "urbi et orbi" que el señor "Viator", ha entrado a saco en el riquísimo vivero de las "Tradiciones Peruanas" de D. Ricardo Palma.

"El general Alvear en Chuquisaca" tradición publicada en ese número de "El Hogar" es copia fiel de la tradición titulada "Un tenorio americano", terminada por Don Ricardo Palma en Miraflores en diciembre 1879 y dado a conocer entre otras muchas ediciones, en la popular y difundida de la casa Montaner y Simón, impresa en Barcelona en 1894. Páginas 158 al 64, tomo tercero. "Viator" se la ha copiado de cabo a rabo, alterando sólo alguna que otra frase o suprimiendo algunos finales de párrafos. Por ejemplo, según Palma el General Alvear "asióse a la reja del coro, lanzó atrevida mirada al interior y olvidando que se hallaba en la casa del señor, exclamó con el entusiasmo con que en un teatro habría aplaudido a una prima donna, ¡canta como un angel!...". — "Viator" copia así: "asióse a la reja del coro, lanzó una atrevida mirada al interior y olvidando el sitio en que se hallaba, exclamó con entusiasmo, ¡canta Ud. como un angel".

Nada falta en la copia... o casi nada... una nota al pie del artículo que advirtiera al lector: Tradición de Palma desarreglada por "Viator".

Digo en el título, que este señor "Viator", — de mi mayor consideración — es reincidente.

Tengo a la vista, el número de "El Hogar" correspondiente al día 29 de enero de este año, en el que publica "Viator" dos anécdotas y un recuerdo histórico, que son tres copias. "Un Necochea aquí" y "Escudos y blasones" son de Ricardo Palma, edición citada. La primera se encuentra en la página 351 y siguientes del tomo segundo con el título "Una frase salvadora". La segunda en el mismo tomo, páginas 112 al 114.

El artículo finaliza con otro robito, copiándose lo que sobre el verdadero retrato de Don Francisco Pizarro, se publica en el libro ya citado, tomo segundo, páginas 134-135. Para completar el delito se ha extraído hasta una figurita, el retrato del conquistador, que figura en la página 133.

Yo no sé si para el señor Director de la mejor revista del mundo esta denuncia podrá tener importancia, pero desde ya me regocijo al pensar, con qué frases ingeniosas podría, de dignarse a ello, explicarnos la enfermedad de su colaborador.

A lo mejor el señor Ortiga me aplasta con la sencilla declaración de que conocía el plagio o mejor dicho el hurto y esperaba a que algún pescador de segunda categoría o aficionado, se lo denunciara. Y me hace un chichón con las correspondientes libras esterlinas.

Pero lo más probable, es que resuelva ignorarnos. Vive tan arriba y tan lejos del subterráneo!...